



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 30 de abril del 2025**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo De La Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Elizabeth Valenzuela de la Rosa, Vocal-Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; la Lic. Mayra Eugenia Barrera Calzadillas Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Ana Mileyme Reyes Núñez, Asesor-Por la Sindicatura Municipal; y el Bombero 2º Carlos Martínez Torres por el Área Técnica.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM/LP/27/2025**, relativa a la adquisición de equipo especializado de protección personal para el Heroico Cuerpo de Bomberos y Rescate, requerido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LUZ AIDEE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del apartado V. **FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en relación con el artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través de correo electrónico, las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	4
B	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	2

En primer término, a petición del el Área Requiriente, se realizan las siguientes precisiones al anexo técnico:

Aclaración general 1

ANEXO TÉCNICO

3.- Descripción técnica de los bienes a adquirir

Oficialía Mayor



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

Se aclara el concepto 1 de la partida Única, para quedar como 33 KITS integrados por 33 CHAQUETON MARCA LION y 33 PANTALONERA CON TIRANTES MARCA LION, de conformidad con las características solicitadas en el anexo técnico.

Aclaración general 2

En este acto se entregan imágenes a color de todos los bienes solicitados en el anexo técnico de las bases, las cuales se insertan en la presente acta.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

A) DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

1.- Anexo Técnico

Se solicita a la convocante especifique si se va a requerir carta del fabricante, esto debido a que se tiene que contemplar el tiempo de recepción de la misma en original.

Favor de aclarar

RESPUESTA: El licitante la podrá presentar, sin embargo, no es requisito de la presente licitación.

2.- Anexo Técnico

9. Requisitos que deberá presentar el participante y/o licitante.

El licitante o participante deberá adjuntar a su propuesta técnica los siguientes documentos:

II. Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua dirigido al Comité de Adquisiciones del Municipio de Chihuahua, con el nombre y firma del proveedor.

Respecto al cumplimiento del requisito 13 de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, se solicita atentamente se aclare si el escrito correspondiente debe ser nuevamente incorporado dentro de la propuesta técnica, o si resulta suficiente su presentación únicamente en el apartado de documentación distinta.

RESPUESTA: Bastará que los licitantes presenten el documento solicitado dentro del sobre de su propuesta técnica en una sola ocasión, como parte de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de conformidad con el inciso A) del Apartado VI de las bases.

3.- Anexo Técnico

9. Requisitos que deberá presentar el participante y/o licitante.

El licitante o participante deberá adjuntar a su propuesta técnica los siguientes documentos:

III. Escrito debidamente firmado donde manifieste e indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua, y donde señale un domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraigan con relación a la presente contratación.

Respecto al cumplimiento del requisito 14 de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, se solicita atentamente se aclare si el escrito correspondiente debe ser nuevamente incorporado dentro de la propuesta técnica, o si resulta suficiente su presentación únicamente en el apartado de documentación distinta.

RESPUESTA: Bastará que los licitantes presenten el documento solicitado dentro del sobre de su propuesta técnica en una sola ocasión, como parte de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de conformidad con el inciso A) del Apartado VI de las bases.

4.- Anexo Técnico

9. Requisitos que deberá presentar el participante y/o licitante.

El licitante o participante deberá adjuntar a su propuesta técnica los siguientes documentos:

IV. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ni el que suscribe, ni los socios o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses; esto, acatando lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

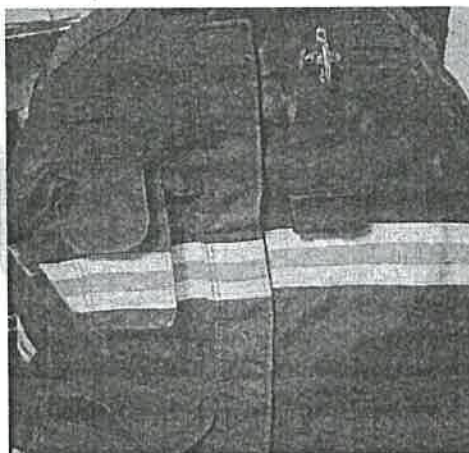
Respecto al cumplimiento del requisito 19 de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, se solicita atentamente se aclare si el escrito correspondiente debe ser nuevamente incorporado dentro de la propuesta técnica, o si resulta suficiente su presentación únicamente en el apartado de documentación distinta.

RESPUESTA: Bastará que los licitantes presenten el documento solicitado dentro del sobre de su propuesta técnica en una sola ocasión, como parte de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de conformidad con el inciso A) del Apartado VI de las bases.

B) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.- Referente al concepto 1 chaquetón lion, el punto 18 correa para micrófono, tres presillas, ¿podría la convocante indicar la ubicación de las presillas?

RESPUESTA: De conformidad con lo solicitado en el anexo técnico punto 3. Descripción técnica de los bienes a adquirir, a continuación, se muestra una imagen con la ubicación de las presillas:



2.- Respecto a cada uno de los 5 conceptos solicitados, ¿podría la convocante facilitarnos imágenes de referencia y/o modelos de dichos artículos?

RESPUESTA: De conformidad con lo solicitado en el anexo técnico punto 3. Descripción técnica de los bienes a adquirir, a continuación, se muestran imágenes y modelos de los bienes solicitados:

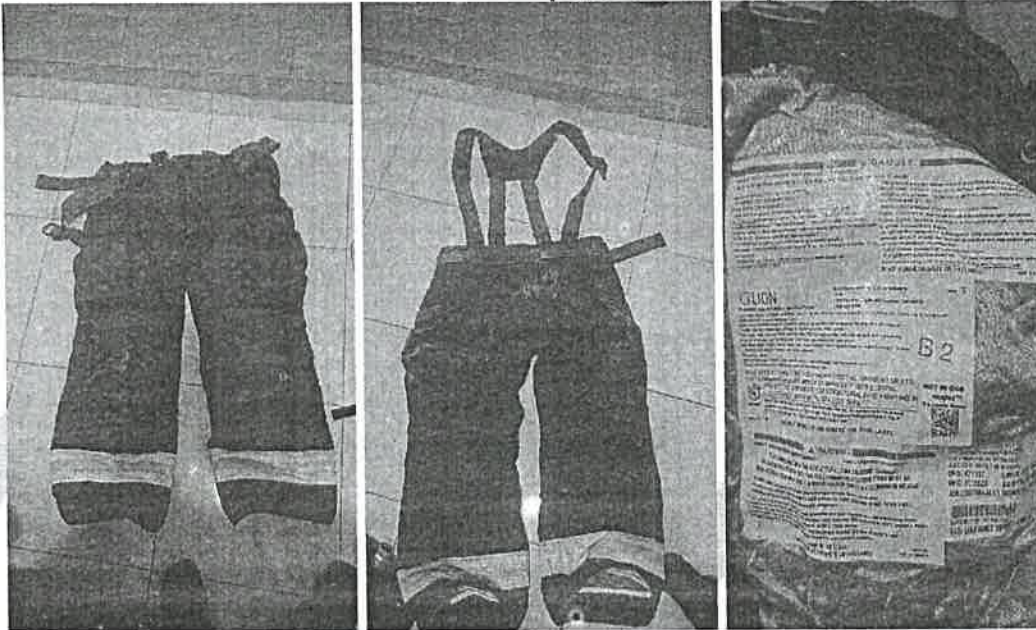
Casco modelo American Legend™ Marca LION®, estilo CHICAGO:





Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

Pantalonería LION® V-Force™ con Tirantes para bombero profesional



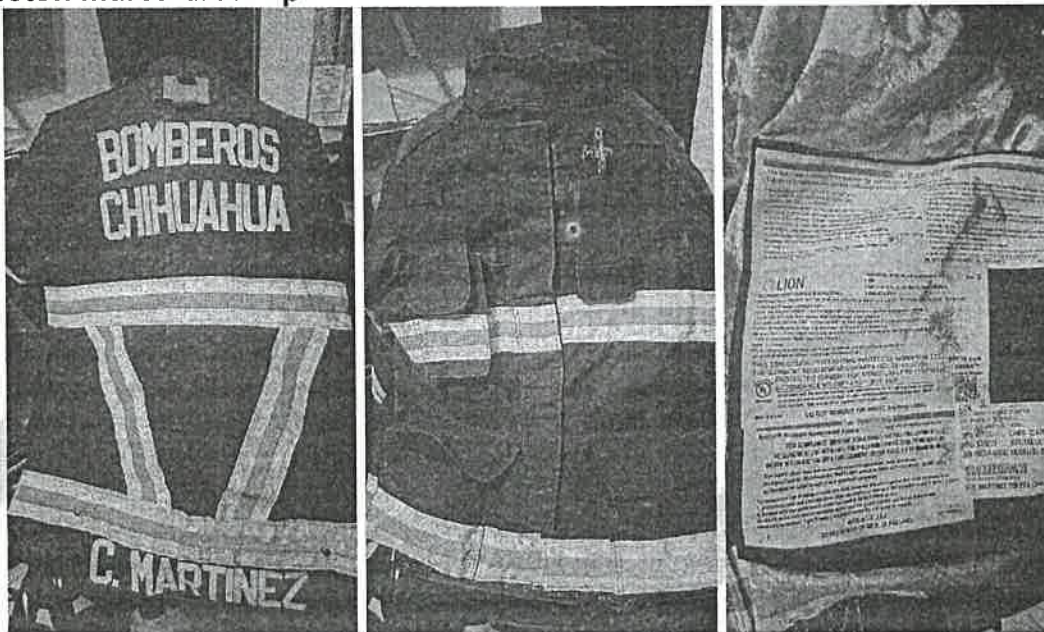
Tirantes



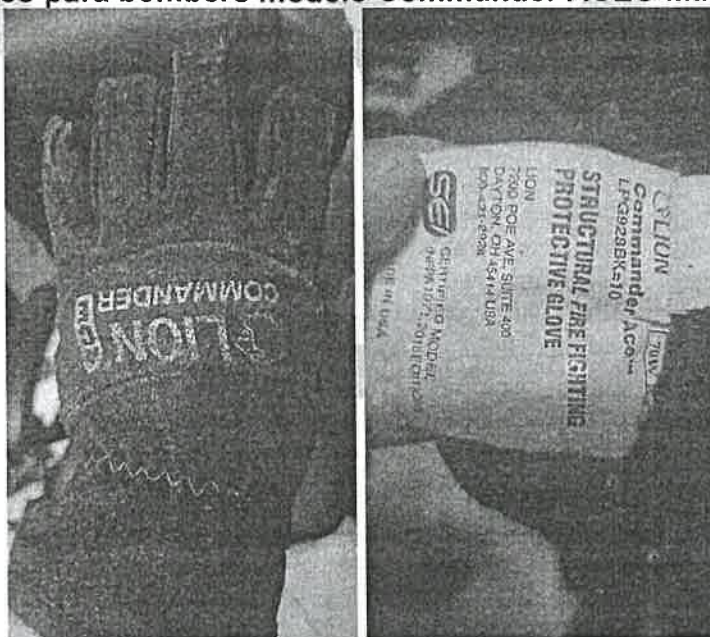


Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

Chaquetón marca LION tipo V-Force



Guantes para bombero modelo Commander ACE® Marca LION®



Handwritten signatures and initials in blue ink:
ev.
Zaidun
003
[Signature]



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

Monja Cobra™ Classic™



Botas Marca LION® by Thorogood® QR14™



Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando el licitante asistente no tener más dudas o preguntas.



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se hace entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 08 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:15 horas, del día 30 de abril del año 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPPI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA
VOCAL – SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. MAYRA EUGENIA BARRERA CALZADILLAS
VOCAL – SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR – SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ
ASESOR – POR SINDICATURA MUNICIPAL

BOMBERO 2º CARLOS MARTÍNEZ TORRES
POR EL ÁREA TÉCNICA



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

POR EL(LOS) LICITANTE(S) ASISTENTE(S):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LUZ AIDEE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/27/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y RESCATE, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----



Procedimiento: OM/LP/27/2025

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 08 de mayo del 2025, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo De La Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Luz Janet Carrillo Rodríguez Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Suplente del Secretario del Ayuntamiento; el Bombero 2º Carlos Martínez Torres por el Área Técnica; la Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo, Invitada-Por Proveeduría Municipal; y la Lic. Beatriz Alejandra Aragón Zaragoza, Asesor-Suplente de la Regidora Presidente de la Comisión de Fomento Económico.

Hecho lo anterior, de conformidad con la convocatoria publicada el día 07 de mayo del 2025 en el Sistema de Contrataciones Públicas y notificada por correo electrónico a quienes manifestaron su interés en participar en la presente licitación, se da inicio con la segunda junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número OM/LP/27/2025, relativa a la adquisición de equipo especializado de protección personal para el Heroico Cuerpo de Bomberos y Rescate, requerido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	REYNA JULIETA VALVERDE RAMOS

Por parte del área Requirente, se hace necesario realizar las siguientes precisiones:

Aclaración General 3

Se aclara parcialmente la respuesta otorgada a la pregunta número 2, realizada por HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones celebrada el día 30 de abril del año que corre, en los siguientes términos:

Por lo que toca al concepto 5, donde se solicitan 134 Monjas, se insertó la imagen de la Monja Cobra™ Classic™, sin embargo, los bienes solicitados deberán corresponder a la Marca Lion, tal como se solicita en el anexo Técnico punto 3. Descripción técnica de los bienes a adquirir.

Por tal motivo, parte de la respuesta otorgada a la citada pregunta, queda de la siguiente manera:

B) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Oficialía Mayor®



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

2.- Respecto a cada uno de los 5 conceptos solicitados, ¿podría la convocante facilitarnos imágenes de referencia y/o modelos de dichos artículos?

RESPUESTA: De conformidad con lo solicitado en el anexo técnico punto 3. Descripción técnica de los bienes a adquirir, a continuación, se muestran imágenes y modelos de los bienes solicitados:

...

Por lo que toca a las 134 monjas, se requiere Monja LION® REDZONE™



Quedan vigentes el resto de las imágenes asentadas en la primera junta de aclaraciones.

Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando el licitante asistente no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, y se notifica a los interesados que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS se celebrará a las 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL 2025**, en esta misma sala de juntas. Lo anterior de conformidad con lo ordenado por el artículo 59 fracciones V, VI y VII de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, se entrega copia de la presente al licitante asistente, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:06 horas, del día 08 de mayo del año 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/27/2025
Junta pública de aclaraciones

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ
VOCAL –SUPLENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. LUZ JANET CARRILLO RODRÍGUEZ
VOCAL –SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

BOMBERO 2º CARLOS MARTÍNEZ TORRES
POR EL ÁREA TÉCNICA

LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO
INVITADA –PROVEEDURÍA MUNICIPAL

LIC. BEATRIZ ALEJANDRA ARAGÓN ZARAGOZA
ASESOR –SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	REYNA JULIETA VALVERDE RAMOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/27/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y RESCATE, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----

Oficialía Mayor